Ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se ha interpuesto por don Pedro Nieto Nevado y otros, recurso contencioso-administrativo núm. 444/95, Sección I, contra la certificación de acto presunto dictada por el Presidente de la Agencia de Medio Ambiente de fecha 23 de enero de 1995, considerando desestimada la petición formulada por don Pedro Nieto Nevado y otros con fecha 26 de septiembre de 1994 para resolver el Consorcio Forestal de la finca «El Pino y la Mula I», sita en el término municipal de Córdoba y solicitud de indemnización de daños y perjuicios por incumplimiento contractual. En consecuencia, y a tenor de lo dispuesto en el art. 64 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 444/95, sección I.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la Publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 19 de abril de 1995.- El Presidente, José Luis Blanco Romero.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DOCE DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 979/95).

Don Jesús Medina Pérez, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia Número Doce de Sevilla.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se siguen autos de Juicio Ejecutivo 998/92-2 a instancias de Extruperfil, SA. representado por el Procurador Sra. Quesada Parras contra doña Isabel Sánchez Delgado, don Manuel Martín Polvillo y don Manuel Arellano Ruiz sobre reclamación de cantidad en cuyos autos se ha acordado proceder a la venta en pública subasta por término de 20 días, por primera, segunda y tercera vez en su caso, y sin perjuicio de la facultad que le confiere la Ley a la parte actora de solicitar la adjudicación de los bienes que se describirán, y bajo las siguientes condiciones:

Primero: Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado a las 12,00 horas.

La primera, por el tipo de tasación, el día 28.7.95.

La segunda, con la rebaja del 25%, el día 5.10.95.

La tercera, sin sujeción a tipo, si no concurrieren licitadores ni se solicitara la adjudicación, el día 16.11.95.

Segundo: Que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, número 4034/000/17/0998/92 el 20% del tipo señalado para cada subasta, debiendo presentar en el acto el resguardo acreditativo de haber efectuado la consignación.

Tercero: Se hace constar, que podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado, aportando el resguardo antes mencionado, lo que se podrá verificar, desde este anuncio, hasta el día del señalamiento.

Cuarto: En la primera y segunda subasta, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para las mismas, pudiendo la parte actora hacer uso de la facultad de adjudicarse los bienes, en calidad de ceder a un tercero.

Quinto: Si por causa de fuerza mayor tuvieran que suspenderse alguna de las subastas, se celebrarán el día hábil inmediato, a la misma hora.

Sexto: El presente edicto, servirá de notificación a los demandados, de no poderse llevar a cabo la notificación personal.

Séptimo: Los títulos de propiedad de la finca que sale a subasta, no han sido presentados tras practicarse el requerimiento legal a los demandados, encontrándose en la Secretaría de este Juzgado la certificación registral y los autos entendiéndose que todo licitador acepta como bastante dicha titulación.

Octavo: Las cargas y gravámenes anteriores, y los preferentes si los hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

FINCA OBJETO DE SUBASTA

Mitad Indivisa, Finca Registral núm. 15.848, inscrita en el Registro de la Propiedad de La Palma del Condado al tomo 1188, libro 238, folio 54, inscripción 3.ª Vivienda en planta alta, tipo 6-B, situada en 1.ª fase de Pueblo de Caño Guerrero de 59 metros 36 decímetros cuadrados, más 6 metros, treinta decímetros cuadrados de terraza, más 9 metros, veintisiete decímetros cuadrados de jardín privativo.

Tipo de tasación: 3.000.000 ptas.

Finca 21.155, inscrita en el mismo registro anterior al tomo 1282, libro 302, folio 121. Urbana garaje Tipo A en planta de sótano del conjunto construido en la primera fase del Pueblo de Caño Guerrero, Urbanización Playa de Matalascañas con una superficie de 25 metros cuadrados.

Tipo de tasación: 650.000 ptas.

Dado en Sevilla, 7 de abril de 1995.- La Secretaria. El Magistrado Juez.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 2 de mayo de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace público la adjudicación, mediante el procedimiento de concurso, del contrato administrativo que se indica.

La Consejería de la Presidencia, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento para su aplicación, hace pública la adjudicación, mediante el procedimiento de concurso, del contrato administrativo que a continuación se indica:

Denominación: Elaboración de algunas o todas las fases que corresponden al proceso para la confección del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
Clase: Asistencia Técnica.
Empresa adjudicataria: Tecnographic, S.L.
Importe: Cincuenta millones (50.000.000) pesetas.

Sevilla, 2 de mayo de 1995.- El Secretario General Técnico, José María Oliver Pozo.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 19 de abril de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación directa de una asistencia técnica. (PD. 1154/95).

La Consejería de Economía y Hacienda ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantas Empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa de la Asistencia Técnica que se especifica.

Expte.: Núm. 01.021/95.
Denominación: «Mantenimiento de la aplicación informática de retribuciones de personal en entorno microordenador».
Presupuesto de contrata: Catorce millones novecientas noventa y cinco mil pesetas (14.995.000 ptas.), incluido IVA y demás impuestos vigentes.
Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1995.
Clasificación administrativa: Grupo III, Subgrupo 3, Categoría A.
Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición para su examen en la Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica, Avda. República Argentina, 25, planta 7.° de Sevilla, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.
Plazo de presentación de proposiciones: 20 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA, terminando a las catorce horas.
Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. República Argentina, 21, B, planta baja de Sevilla.
Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
Abono del anuncio: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 19 de abril de 1995.- El Secretario General Técnico, Juan Garrido Mesa.

RESOLUCION de 3 de mayo de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación directa del suministro que se especifica. (PD. 1153/95).

La Consejería de Economía y Hacienda ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantas Empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa del suministro que se especifica:

Expte.: 01.047/95.
Denominación: Ampliación del cableado y varios elementos de comunicación para los Servicios Centrales y Periféricos.
Presupuesto de contrata: Tres millones setecientas ochenta mil pesetas (3.780.000 ptas.).
Plazo de ejecución: El plazo de entrega será paulatino a partir de la fecha de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 1995.
Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición para su examen en la Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Economía y Hacienda, Avda. de la República Argentina, 25, planta 7.° de Sevilla, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.
Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días contados a partir de la publicación del anuncio, terminando a las 14 horas.
Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. República Argentina, 21-B planta baja de Sevilla.
Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
Abono del anuncio: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 3 de mayo de 1995.- El Secretario General Técnico, Juan Garrido Mesa.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 10 de abril de 1995, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que se indica por el sistema de contratación directa.